

MENSAJE DE INICIO COMISIÓN DEL SENADO

Antes de comenzar a responder las preguntas que quedaron pendientes, me gustaría reafirmar que estamos comprometidos con entregar toda la información y evidencia de lo que sucedió este 25 de febrero.

En la prensa están apareciendo noticias que aluden documentos, sobre los cuales se han construido interpretaciones de algunos hechos. En ese sentido, es importante tener claro que la mayor parte de la información del Coordinador es pública y de libre acceso.

Les planteo esto, porque seguramente en los próximos días seguirán publicándose noticias que vienen desde nuestro sistema de información pública, y ante cualquier duda, nosotros estamos disponibles para aclarárselas.

La normativa establece que debemos elaborar un informe que se envía a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y será público, tal como ocurre con toda la información que generamos y actuaciones que realizamos con total transparencia.

Este documento se publicará el 18 de marzo, pero no se terminará ahí. Hemos instruido dos auditorías y, además, contratamos al centro de estudios eléctrico norteamericano EPRI, para que analice el documento. Es decir, este será un proceso que seguirá después de entregado nuestro Estudio de Análisis de Falla.

ACTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Hemos enviado a la SEC nueva información sobre el origen de la falla, específicamente respecto de una intervención no autorizada en instalaciones de la empresa ISA Interchile minutos previos a la falla.

Recordemos que a las 13:35 horas la empresa había informado una limitación en un componente de sus equipos, como habitualmente lo hacen las compañías. Esto no supone un riesgo para la operación.

Sin embargo, la nueva información que tenemos es que a las 15:13 horas, la empresa ISA Interchile realizó una intervención sin informar y sin autorización, lo que pudo ocasionar la falla.

La falta de comunicación y la omisión de la solicitud de trabajo correspondiente impidieron que el Coordinador pudiera tomar medidas operacionales o programar adecuadamente la fecha y hora de la intervención, con el objetivo de minimizar los riesgos para el sistema.

Además, hemos pedido a la empresa más información y evidencia de lo que ocurrió previo al apagón.

Como informamos la semana pasada, hoy estamos aplicando una restricción a la energía que pasa por la línea de ISA Interchile por motivos de seguridad.

Es urgente tener la evidencia de la ubicación y causa raíz de la falla y que la empresa ha realizado las pruebas necesarias para demostrar la confiabilidad de los equipos intervenidos.

Se volverá a los niveles de transferencia habituales de la línea cuando la empresa entregue evidencia de que los equipos están operando de forma correcta y no significan un riesgo de que se repita el evento del día 25 para la operación del sistema.

De hecho, ayer la empresa ISA Interchile envió una carta donde da cuenta de que solicitará un permiso para intervenir los equipos e instalar algunos repuestos.